

INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA CASORBA S.A

Guayaquil, Marzo 15 de , 2002

Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CASORBA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

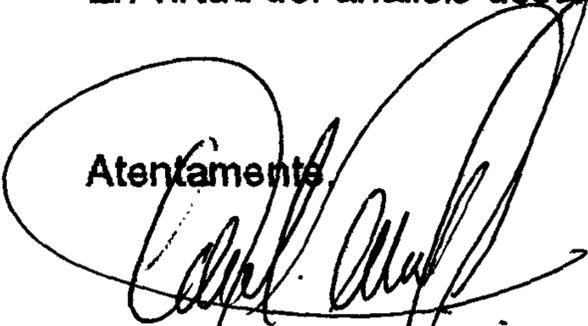
En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos y la Ley de Compañías, a mis funciones de Comisario, tengo a bien presentar a ustedes el Informe Económico comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2001.

INMOBILIARIA CASORBA S.A presenta la siguiente información financiera:

- 1.- Los libros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a principios contables de general aceptación.
- 2.- Los Libros Sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- La Empresa posee un incremento en la evolución de su Activo Corriente.
- 4.- La empresa sí registra cambios en la Posición Financiera.
- 5- Sí se han reflejado cambios en el Estado de Evolución de Patrimonio.
- 7.- El Estado de Pérdidas y Ganancias indican los resultados finales obtenidos dentro del ejercicio económico con la Utilidad Neta de \$ 249,79

En virtud del análisis desarrollado y salvando el mejor criterio, me suscribo,

Atentamente


Ing. CARLOS MITE ROMERO
Comisario



15 MAR 2002